



ASAJA Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores
C/ Agustín de Bethencourt, 17 2ª Planta 28003 Madrid
Tel : (91) 533.67.64 Fax : (91) 534.92.86. E-mail: estrella@asaja.com

ASAJA RECHAZA UN NUEVO AUMENTO DEL SMI POR INASUMIBLE PARA EL SECTOR AGRARIO

- *En un momento de serias dificultades para los empresarios agrarios esta subida supondría un incremento de cerca del 40% del coste salarial mínimo legal, considerando las precedentes subidas de los años 2019 y 2020.*
- *Además, destruiría puestos de trabajo en el campo, reduciría las oportunidades para nuevos empleos y aumentaría el riesgo de abandono de aquellos cultivos con mayor necesidad de mano de obra.*

Madrid, 9 de septiembre de 2021.- ASAJA considera desacertada, inconveniente y de todo punto inasumible la propuesta del Gobierno de Pedro Sanchez de un nuevo aumento del Salario Mínimo Interprofesional aplicable en los últimos meses del presente año, máxime si tenemos en cuenta que ya se está trabajando en una subida de mucho más recorrido para los próximos dos años.

Ya en enero de 2020, ASAJA denunció que el incremento aprobado para ese año resultaba desproporcionado porque, acumulado al del año anterior, suponía un aumento de casi un 30% del coste salarial mínimo legal. Las protestas que entonces se hicieron oír argumentaban que para buena parte de las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestro país resultaba inasumible, porque llegaban en un momento de grave crisis de rentabilidad debida fundamentalmente a los bajos precios en origen y a los altos y crecientes costes de producción. Las dos últimas subidas aún no han podido asumirse por los empresarios agrarios.

Desde enero de 2020 hasta hoy, en un escenario todavía de pandemia y con grandes incertidumbres, las condiciones se han endurecido aún más para el sector agrario, con mayores exigencias en todos los frentes (productivo y medioambiental) y con un incremento de los costes de producción como consecuencia de la subida de precios de carburantes, luz, abonos, fertilizantes, sin que se haya arbitrado ningún tipo de apoyo para hacer frente a esta situación.

Para ASAJA es de todo punto rechazable esta subida de costes salariales que, no olvidemos, lleva aparejada de inmediato un crecimiento encadenado de los costes de cotización a la Seguridad Social, así como los costes indemnizables. En relación a estos últimos, no podemos olvidar que está a punto de aprobarse una reforma de la contratación temporal que va a penalizar gravemente a los empresarios agrarios obligándoles a que prácticamente toda su contratación sea indefinida y esto incrementará los costes extintivos notablemente.

Además, una nueva subida complicaría aún más la negociación colectiva en el sector, en buena parte de las provincias, donde en estos momentos se encuentra paralizada como efecto de las subidas precedentes del SMI.

ASAJA siempre ha defendido el diálogo social y ha trabajado en la búsqueda de consensos y, por supuesto, considera razonable la evolución hacia una mejora de las condiciones salariales de los trabajadores agrarios. Sin embargo el sector productor agrario no puede hacer frente a estas subidas del SMI sin que de forma paralela se adopten medidas de apoyo para compensar el crecimiento exponencial de los costes sociales. Se da la circunstancia de que desde este año el sector agrario ya no cuenta con las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social por transformación de contratos eventuales en contratos fijos o fijos discontinuos.

En concreto, en opinión de ASAJA deberían articularse medidas de apoyo al sector más incisivas como son los incentivos fiscales a la contratación e incluso fórmulas de apoyo financiero directo que cubran el incremento de los costes laborales asociado a la subida del Salario Mínimo Interprofesional.